

IEE APRUEBA DIVERSOS ACUERDOS EN SESIÓN ORDINARIA

El día de hoy, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE), en Sesión Ordinaria aprobó los siguientes acuerdos:

La autorización de los Lineamientos para el desarrollo de cómputos supletorios, mismos que cuentan con 47 artículos distribuidos en siete Capítulos que contemplan las disposiciones generales; así como, el procedimiento a desarrollar; cabe señalar que la Bodega donde se llevarán a cabo dichos cómputos está ubicada dentro de las instalaciones del IEE y sólo tendrá acceso el personal previamente autorizado.

Referente a las sustituciones y cancelaciones de candidaturas para el Proceso Electoral en curso, el IEE aprobó 3 sustituciones y 20 cancelaciones, esto en cumplimiento a la normatividad competente, conforme a las solicitudes presentadas dentro del periodo de 30 días antes de la Jornada Electoral.

De igual manera, el Consejo General instruyó a los Consejos Municipales a borrar y/o retirar propaganda electoral que se encuentre en un radio de cincuenta metros del lugar donde se instalarán las Mesas Directivas de Casilla este 2 de junio, esto con la finalidad de que la ciudadanía no se vea influenciada por dicho material publicitario.

Asimismo, fue aprobado el Procedimiento para la incorporación de las Actas de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado al Programada de Resultados Electorales Preliminares, y el Procedimiento de entrega recepción entre los Órganos Transitorios de este Instituto.

Finalmente, se presentaron ante el Consejo General los informes anuales referentes a las actividades realizadas por las Comisiones Permanentes y del Comité de Transparencia del Instituto.

Con estas acciones el IEE continúa ejerciendo sus principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia y máxima publicidad.